



EXPTE. D- 1476

125-26



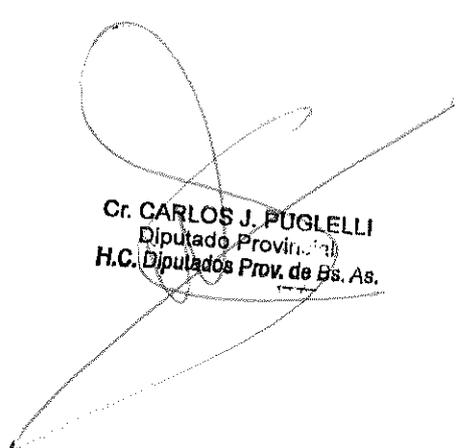
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su más enérgico rechazo a la medida implementada por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, liderado por Federico Sturzenegger, mediante el decreto 339/243 que elimina los programas y estructuras estatales destinados al apoyo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

  
Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Es objeto del presente manifestar nuestro más enérgico rechazo a la eliminación de los programas y estructuras estatales destinados al apoyo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), dispuesto por el Decreto 339/24. Dicho rechazo se fundamenta en la importancia estratégica que estas iniciativas tienen para el desarrollo económico nacional, así como en las graves consecuencias que puede acarrear su supresión indiscriminada.

Las PYMES constituyen la base fundamental del tejido productivo argentino, representando un pilar esencial para la generación de empleo formal, la promoción de la innovación tecnológica y la dinamización económica en las distintas regiones del país. Estas empresas no solo contribuyen al crecimiento económico, sino que también fortalecen la cohesión social y territorial, creando oportunidades en zonas que muchas veces están alejadas de los grandes centros urbanos.

En este sentido, los programas establecidos por las Leyes 24.467 y 25.872 han sido diseñados específicamente para fomentar el espíritu emprendedor, brindar herramientas fiscales y financieras adecuadas, y facilitar la inserción de estas empresas en mercados tanto nacionales como internacionales, aspectos indispensables para su consolidación y expansión sostenible.

La reducción de regulaciones sin un adecuado acompañamiento estatal puede resultar, en la práctica, contraproducente. Muchas PYMES, debido a su tamaño y limitaciones estructurales, requieren soporte técnico, acceso a financiamiento y políticas públicas activas que les permitan superar las barreras propias de su desarrollo, especialmente en contextos económicos complejos y volátiles como el actual.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La eliminación de estos programas, basada únicamente en la percepción subjetiva de "ineficiencia" o "discrecionalidad", carece del necesario análisis riguroso y objetivo que debería preceder cualquier reforma profunda. La ausencia de evaluaciones cuantitativas y cualitativas que permitan identificar cuáles programas pueden ser mejorados o rediseñados, implica que su supresión abrupta puede generar un vacío institucional que perjudique de manera significativa la sustentabilidad y competitividad de numerosas pequeñas y medianas empresas.

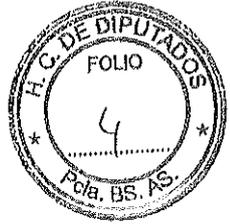
Por otra parte, el modelo de libre mercado, no garantiza por sí solo igualdad de oportunidades ni condiciones equitativas para todos los actores productivos. Las PYMES enfrentan barreras estructurales que limitan su desarrollo, tales como el acceso restringido al crédito formal, la elevada carga impositiva, la falta de acceso a tecnologías avanzadas y las dificultades para insertarse en mercados internacionales.

Estas limitaciones demandan la intervención activa del Estado a través de políticas públicas orientadas a nivelar la competencia y fomentar el crecimiento de este sector. La eliminación de programas que promueven la articulación entre el Estado y diversos actores empresariales, universidades y organizaciones sociales, corre el riesgo de concentrar aún más los beneficios económicos en grandes grupos empresariales y en regiones privilegiadas, incrementando las desigualdades territoriales y obstaculizando la expansión de las PYMES en áreas menos desarrolladas o postergadas.

La decisión de eliminar de forma indiscriminada y sin una estrategia alternativa sólida los programas existentes compromete gravemente el desarrollo inclusivo y sostenible del sector productivo, con un impacto negativo directo en la generación de empleo, la innovación tecnológica y la competitividad internacional de nuestras empresas.

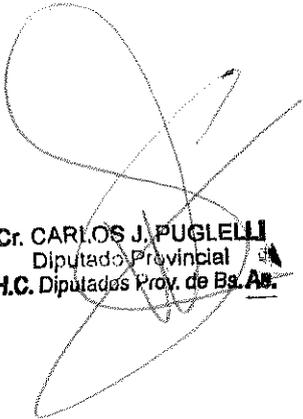


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



En efecto, solicitamos la revisión de esta medida y la puesta en marcha de un proceso participativo que permita reformular políticas públicas robustas, eficientes y equitativas para el fortalecimiento real de las PYMES.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.

  
**Cr. CARLOS J. PUGELLI**  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.